



SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (SENPA)

DO-096-03-2026

Bayaguana, R.D.-
28 de marzo del 2026.-

DENUNCIA

“Denuncian supuesta depredación ambiental, en el sector Magua, Municipio Bayaguana, provincia Monte Plata, específicamente a las coordenadas 18.547001, - 70.404831”



RESPUESTA

Respetuosamente, informo que siendo las 13:30 horas del día de la fecha, miembros del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), acompañados por el Coronel Alejandro Santana Mota, ERD., Subdirector Regional XI, y con la participación del Director Municipal de Bayaguana, señor Maximiliano Beato, el Inspector Provincial de Monte Plata y el Inspector Municipal de Yamasá, en estricto cumplimiento de las directrices del señor Director General, realizaron un operativo de vigilancia y control en la Loma de Managua, ubicada en la coordenada 18°49'10.2"N 69°36'49.1"W, en este municipio de Bayaguana, provincia Monte Plata.

Dicho operativo se llevó a cabo en atención a una denuncia difundida en redes sociales, en la que se indicaba que la referida loma, considerada patrimonio municipal, presuntamente estaba siendo parcelada por comunitarios. Al momento de la intervención, se comprobó la existencia de una empalizada, procediéndose de inmediato a su desmantelamiento e incautación de los alambres de púas y los postes utilizados.

Hasta el momento no se han identificado responsables del hecho, por lo que se mantendrá vigilancia constante en la zona hasta dar con los mismos.

En ese sentido, se informa que existe un permiso emitido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a favor del Instituto Agrario Dominicano (IAD), para la realización de trabajos de rehabilitación de caminos vecinales dentro de la Loma de Managua.

Lo que informo para su conocimiento y fines procedentes

DIRECCIÓN DE OPERACIONES, (SENPA).















